

Guayaquil, Marzo 30 de 1992

Señores
Explotadores de Gambas S. A.
Ciudad.

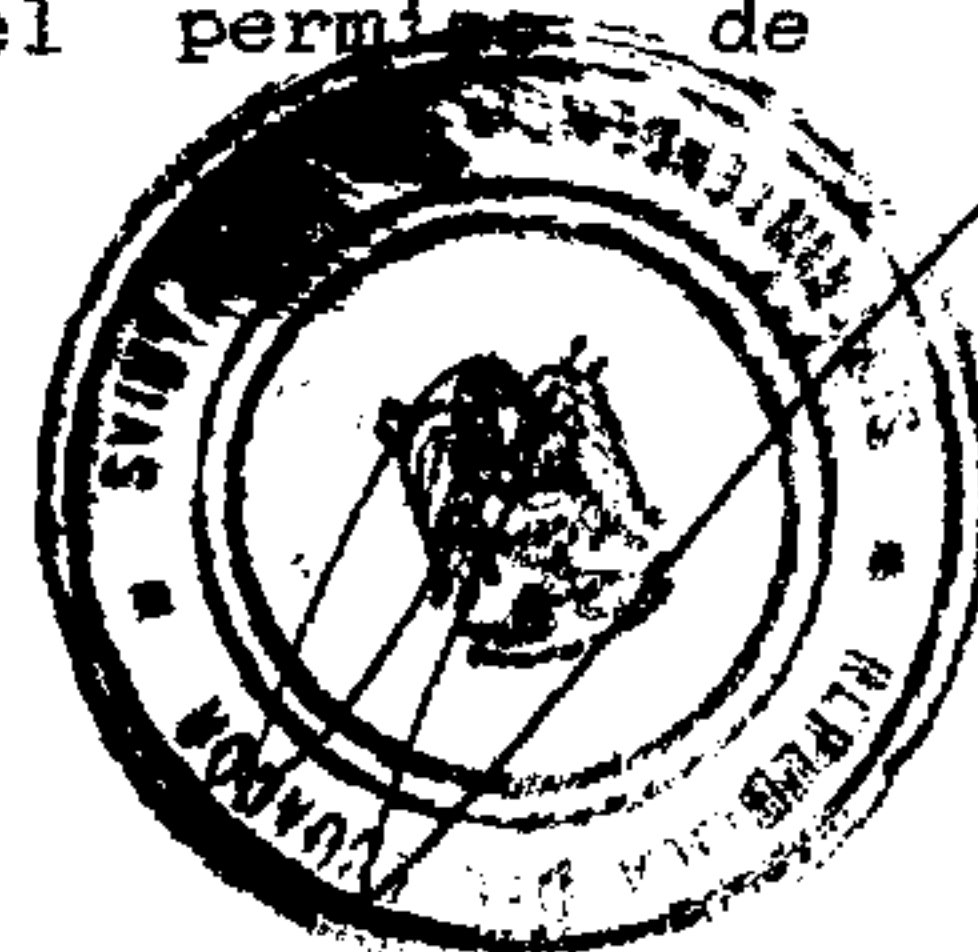
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de Explotadores de Gambas S. A., de acuerdo a la Resolución #90.1.5.3-006 de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa al 31 de Diciembre de 1991, los mismos que no reflejan movimiento alguno por no haber tenido operaciones en el presente ejercicio económico, porque no se logró obtener el permiso de funcionamiento.

De los señores Accionistas, muy atentamente.


Ing. Alfonso Romero Carbo.
Gerente General

Eli.-



30 ABR 1992